31490 06

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 33
QUILLON, viernes 18 enero 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-43
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-51

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):EXELTIS CHILE SPA RUT:76.383.221-K

LA SUMA DE $:72.828
Y SON:SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS,SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR EXELTIS CHILE SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004		Productos Farmacéuticos	72.828		76383221-K	F-4123
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		72.828	76383221-K	C-0
		TOTALES :	72.828	72.828		

DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
21 ENE 2019
Director
Dirección de Control
DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

21 ENE 2019

CTA. CTE.

CHEQUE N° 27353546

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

Depto. V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME